¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1838. No. 4,630.

! ATENCION---ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Pañuelos medios merinos de mucho gusto para rebozo á 27 pesos
Pañuelos de rebozo de algodon bonitos colores á 5 pesos
Id. de cambray para manos guardas de colores y finos
Bordados muy finos á 6 pesos
Pieles finas listadas para ropa de niños á 14 rs.
Colchas blancas cameras de tres varas. á 12, 15 y 18 pesos
Cocos de cuatros aparentes para camisas muy finos tinta firme á 20 rs.
Cocos para vestidos muy finos del mejor gusto á 20 rs.
Idem percalinas y cocos colores firmes á 2 ps. y 18 rs.
Zarazas finas pinta menuda á 10 12 y 14 rs.
Cocos de mucho gusto para luto muy finos á 2 ps.
Idem de idem finos á 12 rs.
Zarazas de colcha de gusto finas á 11 rs. vara y pieza á 38 ps.
Muselinas de colores finas á cuadros á 14 rs.
Idem blanca lisa de la India muy fina a 12 y 20 rs.
Cambrayes pintados del mejor gusto para vestidos de verano á 36 y 40 ps. el corte.
Idem blanco de yerbas muy fino pieza á 16 ps.
Coco blanco de la India muy fino á 18 rs.
Cortes de bestidos para señora de mucelinas de cuadros acambrayados muy finos á 18 ps.
Bretañas de primera finisimas á 33 y 36 ps.
Id. de id. Hamburguesas 18 ps.
Irlandas de puro hilo muy finas á 40 ps. y 50 ps.
Trué de algodon de primera á 10½ rs.
Bramante fino de lo mejor á 8, 9, 9½ y 10 rs.
Pañuelos de vapor de rebozo de gusto á 7 ps.
Un surtido de cotones y cotonias muy finas de mucho gusto que se darán á precios muy cómodos.
Cotonias finas de colores á 18 y 20 rs. yarda.
Prunelas finas los mejores colores á 5½ pesos.
Brines para pantalones finos puro hilo á 3½ y 4 ps.
Id. id. de colores muy fino á 20 rs.
Id. para cortinas ancho de yarda 14 rs.
Platillas de hilo meselas finas á 8 rs.
Coletas rosadas puro hilo muy finas á 3 ps-
Medias de color á bastones finas 18 rs.
Id. blancas de cuchilla muy finas 3 ps.
Id. id. lisas superiores inglesas 20 rs. y 3 ps.
Medias blancas finas á 8 y 12 rs.
Idem de seda de patente de primera á 12 ps.
Idem idem de idem calades de mejor gusto á 14 ps.
Idem de lana finas á 3 y medio ps.
Pieles del diablo á bastones muy doble á 2 ps.
Géneros de hilo para sabanas de 1 y cuarta varas á 3 y medio ps.
Idem idem muy superior de 1 y media varas á 5 ps.
Pañuelos de seda de la India á 9 ps.
Idem de raso para señora de gusto á 4 y 5 ps.
Cotines de hilo puro muy doble á 2 ps.
Crea de hilo fina á 2 ps.
Bayetas de pellon rosa y punzó á 11 ps.
Idem de dos frisas de primera á 5 y medio y 6 ps.
Pañuelos de cachimir de rebozo á 9 y medio ps.
Idem fleco de lana finos buen gusto á 6 7 y 8 ps.
Idem blancos de muselina para cuello de vara á 12 rs.
Id. listados finos de vara 10 rs.
Id. muselinas pintadas muy bonitas 10 reales
Id. en coco pintados punzoes 6 rs.
Mahones amarillos de la india de 7½ varas á 5 ps.
Pequines de algodon muy finos á 10½ reales.
Lienzo azargado americano fino 11 rs,
Id. liso ingles finos y dobles á 6½, 7½, 8 9 y 12 rs.
Linoes blancos finos á 12 y 14 rs. y pieza 16 y 18 ps.
Cotines americanos muy dobles á 14 rs.
Listados para vestidos de criadas muy anchos á 10½
Ruan de algodon muy ancho para sábanas fino á 12 rs.
Pañuelos de medio rebozo fleco de lana á 4 ps.
Merinos de algodon negros muy finos á 18 reales.
Zarazas pinta de muselina de gusto á 9 reales.
Medias blancas de hombre lisas de primera á 5 pesos.
Cantones muy dobles de lo mejor á 3 pesos.
Medias negras muy finas y buen negro á 3 y 4 pesos.

Espiritu de la Biblia.
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte històrica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. o3

Se alquina

La casa calle de la Catedral núm. 17, está toda empapelada y en el mejor estado de aseo: tambien se alquila un almacen en la calle del Restaurador Rosas. El que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 120
n23 3p

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

¡Viva la Federacion!

Aviso al publico y para los que tengan el encargo de las funciones de fuegos artificiales de la campaña.

EL SR, SANTA-MARIA, maestro de mixtos del Parque de Artillería de España que ha tenido el honor de recibir el aplauso general de este respetable público de Buenos Aires en su primera funcion que dió el 9 de Julio; hace saber que en la calle de Maipú No. 76 se encuentra un almacen surtido de todas las mercaderias pertenecientes á los fuegos de artificio como son cohetes, buscapies, escupidas, estruendos, ruedas, las hermosas bombas luminosas y de tierra con otras invenciones que todo se dará al precio mas equitativo. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1837.

Santa Maria.
n20 8p

Caballo robado.

El Jueves 22 de Noviembre se han robado del Mercado un caballo mala-cara con silla y freno viejo, roto éste á la derecha. El caballo fuera de una marca vieja en forma de H, tiene la parecida á Z de la Estancia de los Remedios, le falta la herradura de la mano izquierda y anda algo manco de la misma. Quien lo devolviese ó diese noticias conducentes á su recobro, en la casa No. 69 calle de la Reconquista, recibirá una correspondiente gratificacion. n23 tfs.

Sillas Verdaderas
NORTE-AMERICANAS.

Las mas fuertes y las únicas que hay en la ciudad en venta, se pueden ver en la tapiceria y colchoneria de Guillermo y Paz Inglis calle de Potosí núm. 57.

Tiene un buen surtido de colchones de la mejor hechura, tambien baules de resorte fabricados en Europa, baules de la India y baules ingleses: se limpian y componen sofaes, sillas, y colchones dejándolos como nuevos. Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne el ramo de tapiceria. n23 6p

---

Aviso al público.

El que hubiese hallado un caballo saino picaso, patas blancas grande charcon con una marca parecida á la R del lado del montar; q'se perdió el dia 15 de la quinta de D. Luis Naon: en el empedrado del camino General Quiroga existe su dueño quien gratificará con 25 pesos. n23 3p

---

AVISO
EL
mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. 27 tf.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:——

Ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido se digne dar su aprobacion á esta cuenta de gastos menores, correspondiente al mes de Setiembre último, en razon de que habiendo recibido de la Tesorería General D. Francisco Lopez encargado de efectuarlos en el juzgado al cargo del Dr. D. Jacinto Cardenas 22 pesos, con mas 75 pesos 2 reales, sobrante de Agosto, hacen un total de 97 pesos 2 reales, dá invertidos 84 pesos; y de la existencia que al completo aparece de 13 ps. 2 reales le ha formado esta Contaduría el cargo correspondiente para la del presente mes. Octubre 16 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Señor:———

Siendo igual la suma distribuida con la de 5,798 pesos 4 reales, que por la Tesorería General recibió el habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia para con ellos abonar á los curas y capellanes el mes de Setiembre anterior; como tambien hallarse acreditada su legitimidad con los documentos núm. 1 á 48 que acompañan á esta cuenta; puede V. E. si lo encuentra por conveniente, darle su aprobabion. Octubre 13 de 1837.

Victorino Fuentes,—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—— —

INSIARTE.

Exmo. Sr.: ———

Esta cuenta correspondiente al pago que por el mes de Setiembre próximo pasado, ha hecho el Comisario cajero pagador de Policía, D. Francisco Eizaga á los empleados de ciudad en dicho Departamento, se encuentra en estado de merecer la aprobacion de V. E. siempre que así lo tenga por conveniente en razon de justificar legitimamente con los documentos que se encuentran bajo los núm. 1 á 8, ser igual lo distribuido con los 13,511 pesos 1 real, que al efecto recibió de la Tesorería General. Octubre 22 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.:——

Por la Tesorería General le fueron entregados al encargado de los gastos menores del Cuerpo del Resguardo D. Rafael Machado, 492 pesos, para atender á los originados en el mes de Setiembre último, y como en esta cuenta dá invertidos 478 pesos, lo que acredita con los 14 documentos que la acompañan, é igualmente haya enterado en la Caja de Depósitos 14 pesos, que al completo resultan sobrantes, como correspondientes al alquiler de la casilla de San Pedro que no ha ocurrido el interesado á cobrar; puede V. E. si lo tiene á bien, prestar á esta cuenta su aprobacion. Octubre 14 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan Jose Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

rentes de sangre que ha derramado, cuya energia patriotica ha luchado brazo á brazo con el terrorismo armado, con las intrigas pérfidas, y con la alevosa ferocidad del mas detestable tirano, se alzan por todas partes robustos y poderosos á reivindicar sus derechos, y ser dueños del suelo que legitimamente les pertenece, y que nadie podrá jamas sojuzgar, apesar de los reveces con que la Providencia prueba algunas veces la constancia valerosa de los pueblos libres.

¿Cual será el Americano que no sienta su corazon rebosar de júbilo patriótico, al advertir esa masa de opinion pública, firme y magnánima en los desastres y en las victorias para sostener esa Independencia sellada en mil combates con la sangre generosa de los pueblos y ensalzada por las proezas del heroismo Americano?

Cuando mas borrascosos se presentan los horizontes patrios, cuando los conflictos llegan á su colmo, cuando los destinos de la Libertad Americana aparecen en la crisis de su decadencia, entonces los sentimientos populares desplegan recursos inmensos, energia, vigor, denuedo, y aquel instinto salvador que los fortifica en la hora del peligro.

No conoce á los Americanos el que haya llegado á desesperar de su porvenir. Una vez levantados á la altura de sus destinos, nadie podrá hacerlos descender á la humillacion y el deshonor.

¿Habiase pensado que en los combates de Yanacocha y Socabaya, ilustrados por el valor Peruano, la Independencia del Perú quedaba anonadada para siempre? ¿Se creia que el Tratado de Paucarpata decidiria del honor é Independencia de Chile? ¿Se pensaba que el bloqueo del Rio de la Plata intimidaria al Gobierno Argentino y aun lo haria descender de su gloriosa posicion?—¡Qué cálculos tan miserables!—La opinion pública indignada y los acontecimientos grandiosos promovidos por su heroico ardoroso entusiasmo contextan con la elocuencia de los hechos á los inicuos infames enemigos de la Independencia Americana, para quienes empieza ya una época de desengaños y escarmientos.

Congratulemonos por estos sucesos; reposemos en la conciencia de la justicia y del poder vigoroso de los recursos nacionales y del sentimiento inconquistable de la libertad; que el valor político y la constancia patriótica impulsen la sagrada causa de la Independencia Americana; y la victoria mas esplendida vendrá á consolidar la existencia independiente no solo del Perú y las Repúblicas aliadas sino de todas las de América.

REVISTA
DE
PERIODICOS NACIONALES.

(*Del British Packet del 24 del corriente*)

ESTADO ORIENTAL.

Respecto de los decretos de amnistia y libertad de la prensa, remitimos á nuestros lectores el siguiente estracto de una carta datada en Montevideo á 16 del presente.

"Sin duda habrá Vd. leido el decreto que establece la libertad de imprenta, que significa la libertad de insultar al Gobierno de Buenos Aires, teniendo cuidado de elogiar al Presidente Rivera y sus facultades extraordinarias. ¿Sabe Vd. que en este Teatro en la noche del 11 del presente el palco opuesto al del Gobierno (en el que estaba el Presidente Rivera) se hallaba ocupado por oficiales franceses, y estaba adornado dicho palco con el *tricolor* de Francia? Esto fué de mal gusto, por no decir otra cosa peor. No por lo que respecta á la asistencia de los oficiales, sino á la exhibicion de sus colores nacionales en tal sitio y en tal ocasion, particularmente despues del rol que han jugado para colocar á Rivera donde ahora está. Se habla de una cruzada de aquí contra el territorio Argentino; pero los medios propuestos me parecen tan ridiculos que siento alguna hesitacion al noticiarlo á Vd. y no lo haria sino lo hubiera oido en voga en algunos circulos. Sabed pues, ¡Argentinos Federales! y temblad! que vuestros enemigos de aqui habian de enviar 4,000 hombres, inclusos los emigrados unitarios, y 2,000 Bascos de infanteria á la Provincia de Entre-Rios. Si no teneis miedo aun así, lo tendreis; cuando llegueis á oirlos esclamar como el gigante de antaño—

Fi, fa, fum,
"Huélo la sangre de un federal
Sea vivo, sea muerto,
Sus huesos moleré para hacerme pan."

Se agrega que la flotilla de Rivera que consta de las goletas Luisa, Lobo, Eufracia, Estrella del Sud, y otra llamada Defensora de las Leyes, en union con un número de buques franceses grandes y chicos ayudarán á la empresa. El Almirante Frances Le Blanc ha comprado la goleta Relampago, y se está alistando su armento. Se dice que tiene en trato otras dos con el objeto de armarlas. La goleta Aguila Segunda debe salir hoy para Santa Catalina, para traer á Montevideo á Rivadavia y sus amigos. Hay ahora 150 buques mercantes estrangeros en el puerto de Montevideo y 50 de cabotage.

Las exequias de la Señora de S. E. el Sr. Gobernador, se celebraron el Mártes último en la Iglesia de San Francisco, de conformidad al decreto de la H. Junta de Representantes al efecto.

Nos vemos en la precision de diferir la descripcion de ellas hasta el número próximo, limitandonos por ahora á asegurar que fueron á la vez imponentes y esplendidas, y que 4,200 solados formaron con este motivo.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

NOTICIAS DEL PERU.

Trujillo, Septiembre 9 de 1838.

Acaba de llegar el capitan D. Eduardo Muñoz, ayudante que fué de la Mayoria de plaza, y ha dado las noticias siguientes:

"Que en el Portachuelo (camino de Santa) se hizo el pronunciamiento por los húsares que venian conducidos por el general Nieto, en favor de la presente administracion, quienes tuvieron un largo choque con la infanteria que los comparsaba, hasta el pueblo de Viru, habiendo resultado el triunfo por los primeros, y quedado los últimos en una completa derrota: que de la caballeria sabia que venian como 80 hombres reunidos para ponerse á las órdenes del General en Gefe del Ejército Nacional."

Con esta noticia creemos que se disiparán como el humo las esperanzas de algunos ilusos, que aun contaban con el regreso de esa figurada terrible fuerza, y los temores de los que de buena fé desean el restablecimiento de los derechos nacionales, y el órden público turbado por unos hombres que en su desesperacion no pensaban en otra cosa que en causar grandes males.

(Peruano extraordinario de 17 de Setiembre.)

Está cumplido nuestro pronóstico. El departamento de la Libertad, esa porcion hermosa del Perú, que en todo tiempo ha proporcionado cuanto tiene de útil para ahogar á los tiranos, ha levantado el grito, reclamando el imperio de las leyes, condenando á la infamia y á la execracion al que violó el sagrado depósito que los pueblos pusieron en sus manos, y aclamando con entusiasmo por Presidente provisorio de la República al mismo personage en quien los Limeños fijaron sus ojos arrasados en lágrimas, para que á la vez los libertase de los horrores de la anarquía y del yugo ominoso del Conquistador.

Antes de ahora hemos dicho que los Peruanos estaban animados de un mismo sentimiento, y hoy tenemos la satisfaccion de decir que no nos hemos equivocado. Un mismo objeto se han propuesto: guerra al Conquistador. Una misma persona han elegido para que las lleve al cabo: el gran Mariscal Gamarra. Casi en un mismo dia se han reunido los tres pueblos mas grandes del Departamento de la Libertad, y han manifestado sus votos conformes, en circunstancias que cincuenta leguas de tierra separa á cada uno de ellos. El 7 y 8 del presente han celebrado sus actas en Trujillo, Cajamarca y Chiclayo, cuando ignoraban naturalmente el arribo del General en Gefe, cuando se hallaban aun bajo la vara torcida de las autoridades nombradas por el general Orbegoso. ¿Puede darse un dato mas seguro de la espontaneidad de los pueblos? ¿Habrá malvado que no se aturda á presencia de antecedentes tan luminosos? No: los progresos de la opinion castigarán con el desengaño la mala fé de unos y animarán la timidez de otros. Contra este sentimiento, enérgica y simultaneamente pronunciado, ¿habrá alguna fuerza física bastante capaz de sofocarlo? El trono vacilante del Tirano ¿no se desplomará á presencia de la ira de los pueblos que oprimió, y de la heróica y temible reclamacion que hacen de sus derechos? Su caida es infalible: con ella presentaremos en triunfo la paz de cuatro naciones, y el Perú, Chile, Buenos Ayres y Bolivia habrán dado al mundo entero un testimonio clásico de su patriotismo de su fraternidad, y de que no hay americano que no levante la espada vengadora contra el malvado que perturbe ó ose atacar sus preciosos derechos,

(*Idem.*)

CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO RESTAURADOR.

Lima, 21 de Setiembre de 1838.

La division situada en Matucana, segun dije á V. S. en mi oficio de 18 del corriente, fué atacada en dicho dia por cuatro compañias de preferencia de los batallones bolivianos, fuertes de quinientos hombres, que fueron completamente batidos por 212 soldados del batallon Santiago y 60 peruanos, segun el parte detallado que ha dirigido al Gefe del E. M. G., el Comandante D. José Maria Sesesé, que está inserto en el número 9 del Peruano, que acompaño á V. S.

Por él verá el Gobierno el valor y entusiasmo desplegado por los soldados del batallon Santiago, y la inteligencia y bizarria de su digno Gefe en un combate desigual, y que debe haber sembrado el terror y el espanto en los enemigos que cifraban sus esperanzas en un cuerpo de tropas elegidas y encargadas de sorprender y destrozar nuestra pequeña columna.

Si es lamentable la pérdida de algunos de nuestros valientes, muertos en el combate del 18, la victoria obtenida contra los miserables siervos del General Santa-Cruz, debe mitigar este sentimiento.

Yo felicito al Gobierno y á mi Patria de un suceso tan glorioso, y que tanta influencia debe tener en el pronto y buen éxito de la campaña que me está encommendada; y me congratulo de tener que recomendar á la consideracion de S. E. á los individuos de la division vencedora, en general, por su lealtad y valor, y en particular, al digno Comandante del batallon Santiago, D. José Maria Sesesé, á los Capitanes D. Antonio Gomez Garfias, y D. Manuel Tomas Tocornal, al Ayudante Mayor D. Juan de la Cruz Larrain, al Teniente D. Francisco Lizardi, y Subteniente D. José Miguel Salinas, estos dos últimos heridos, y el Cabo 1.° del primer escuadron de lanceros, Pascual Parra.

Muy digna tambien de elogio ha sido la intrepidéz del Subteniente D. Francisco Barros Moran, que murió honrosamente en el campo de batalla.

Todo lo que se dignará V. S. elevar al conocimiento de S. E.

Dios guarde á V. S.

Manuel Bulnes.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Ejército Restaurador del Perú.—Batallon de linea Santiago.—Matucana, Setiembre 19 de 1838.—A las 5 de la mañana.

AL SR. GEFE DEL ESTADO MAYOR.

A las doce y media del dia de ayer hallándome con 212 hombres de mi inmediato mando, celebrando el augusto aniversario de nuestra independencia en una solemne misa de gracias á la patrona de nuestras armas, fuí atacado de improviso al momento de aquella ceremonía, por la columna de operaciones de Bolivia, compuesta de cuatro compañias de cazadores en fuerza de 500 hombres. Ya ocupaba dicha columna las avenidas de la poblacion y algunas casas de nuestro frente, cuando salian de la iglesia las compañias de mi mando, y 60 hombres de la Legion Peruana, á las órdenes del Señor Coronel D. Juan Crisóstomo Torrico: estos tenian sus armas cargadas á bala y yo sin ella, con el objeto de hacer una salva al concluir la funcion. *El enemigo*, fué la primera voz que oimos al salir de la iglesia, dada por dos soldados de la avanzada que se retiraba sin poder contenerle. Inmediatamente marchó dicho Señor Coronel Torrico con la fuerza de su mando por la avenida del frente, y en el instante mandé yo una descarga cerrada en la plaza para volver á cargar con bala, como lo egecuté en el momento. Sin perder un minuto marcharon 50 hombres de las primera y cuarta compañias que componian el total de su fuerza, á sostener el ataque del Señor Coronel Torrico, y sabiendo yo instantaneamente que los enemigos se prolongaban por derecha é izquierda de la poblacion, mandé la compañía de cazadores á la órden del Señor Coronel D. Antonio Placencia para que contuviese al enemigo por este costado y conduje la de granaderos por la derecha, escalonándola por mitades sobre el centro y salida de la poblacion. En este momento se generaliza el ataque por las tropas bolivianas, y la columna que cupo en suerte á mi compañía de granaderos, fué bien pronto detenida y rechazada por la primera mitad de ella al mando de su valiente Capitan D. Antonio Gomez Garfias. Antes de un cuarto de hora del vivisimo fuego que era consiguiente, se hallaba el enemigo fuera de la poblacion, cargados generalmente por estos bravos, cuyo denuedo es imposible ponderar. Parapetados en la infinidad de cercas y sinuosidades del terreno que les favorecia sobre manera, fueron sin embargo desalojados consecutivamente, hasta que al cabo de cuatro horas de combate, batidos en todas direcciones, se pusieron en tan vergonzosa fuga, por las casi inaccesibles cumbres de la quebrada, que no llevaban por el camino de su retirada natural ni 50 hombres reunidos. En esas mismas alturas, tan dificiles para los soldados de Chile, los alcanzaron las bayonetas del batallon que con tanta gloria lleva el nombre de su capital.

La victoria ha sido completa, y á los testigos de ella mas que á mí, toca hacer justicia á los pocos valientes que han triunfado de un duplicado número á quién favorecian las circunstancias, el terreno y su estrema movilidad.

Todos los individuos que tengo el honor de mandar, han excedido mis esperanzas, y estoy seguro que la notoriedad de un hecho tan glorioso á nuestras armas, hará que se ilustre mas la memoria del 18 *de Setiembre*, cuyo aniversario celebraron las compañías de este batallon del modo mas digno del pueblo cuya independencia recordabamos. Pero faltaria al mas sagrado de mis deberes, si no mencionase á aquellos que con mas denuedo han batallado en tan gloriosa jornada: y así no puedo menos de recomendar á V. S. á los capitanes de granaderos y cazadores D. Antonio Gomez Garfias, D. Manuel Tomas Tocorcal, al ayudante mayor D. Juan de la Cruz Larrain, al teniente D. Francisco Lizardi, y á los subtenientes D. Francisco Javier Barros Moran y D. José Miguel Salinas; aquel halló la muerte de los valientes en los enemigos que venció, y este y Lizardi fueron heridos en medio del combate.

Me reservo enumerar á V. S. la gran porcion de individuos de tropa que igualmente se han señalado, por no alargar este parte, pero no puedo menos de hablar del bravo comportamiento del cabo primero del primer escuadron de lanceros Pascual Parra que mandaba cuatro individuos de su mismo cuerpo, á quien, como á algunos soldados del mio y otro de lanceros, no me he podido dispensar de ascenderlos á su empleo inmediato en el mismo campo de batalla.

Esté triunfo no ha dejado de costar la pérdida de algunos valientes; teniendo que lamentar la muerte del subteniente de cazadores D. Francisco Javier Barros Moran, y de nueve individuos de tropa; habiendo salido heridos veinticinco, y cinco contusos, incluyendo al cabo Parra de lanceros que fué sacado del caballo de un balazo en la coraza y otros golpes. La del enemigo ha sido triple, tomándoles treinta prisioneros (muchos de ellos heridos) mas de ciento y tantos fusiles, su mayor parte fulminantes, cuatro rifles, y crecido número de otros pertrechos de guerra.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que si lo tiene á bien se sirva elevarlo al del Sr. General en Gefe.—Dios guarde á V. S.

Jose Maria de Sessé.

ADICION.—Aunque eparezca estraño á este parte y á mi posicion en esta jornada, no puedo dejar de poner en conocimiento de V. S. la serenidad, actividad y buena direccion que desplegaron en el suceso los Sres. Coroneles del Ejército del Perú D. Antonio Placencia y D. Juan Crisóstomo Torrico, el capitan D. Manuel Colunje y el Ayudante mayor D. Francisco Mosla, tambien pertenecientes á la Lejion Peruana, asegurando á V. S. que sin la ayuda de dichos gefes se hubiera hecho mas dificil el triunfo en un terreno que solo ellos conocian y que supieron apreciarle.

En la misma tarde de ayer dispuse la marcha de mis heridos en las pocas caballerias que se pudieron proporcionar por carecer absolutamente en este punto de recurso.—La mayor parte de ellos han recibido dos balazos y algunos hasta tres.—Vale.—Sessé.

EL GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO RESTAURADOR DEL PERU, A LAS TROPAS DE SU MANDO.

Soldados: Vuestros compañeros de armas, los valientes del batallon Santiago, en union de los no menos valientes y fieles peruanos avanzados en Matucana para observar los movimientos del enemigo, han solemnizado el siempre memorable y venturoso DIEZ Y OCHO DE SETIEMBRE, aniversario de la Independencia de Chile, esterminando del modo mas completo las tropas que sojuzgan la del Perú.

Soldados: Ya ha principiado la campaña con el opresor de dos Repúblicas hermanas; y si en la primera accion ha bastado un corto número de vosotros para triunfar de duplicadas y escojidas fuerzas, en todas las demas que se sucedan obtendrán iguales resultados vuestro valor y disciplina; porque para la gloria de Chile é independencia del Perú *cada dia de batalla*, será UN DIEZ Y OCHO DE SETIEMBRE.

Soldados: Preparaos para nuevos combates; en que tendreis que contrarestar mayores fuerzas; y mientras que en union con vuestros compañeros de armas los independientes Peruanos recojeis nuevos laureles, no ceseis de repetir los testimonios de fraternidad y moderacion que habeis dado al pueblo, cuya integridad y derechos habeis venido á restaurar; bien seguros que en tan marcial empresa será el primero en daros el ejemplo vuestro General—

Manuel Bulnes.

Cuartel General del Ejército Restaurador, Lima 21 de Setiembre de 1838.

REPUBLICA PERUANA.

E. M. de Vanguardia—Matucana.—Setiembre 18 de 1838, á las cuatro de la tarde.

Benemérito Sr. Coronel Ministro de Guerra y Marina.

Sr Coronel ——

A las doce del dia de hoy, al salir de la iglesia en donde se acababa de celebrar una misa en accion de gracias por el aniversario de la independencia de la República de Chile, ha sido atacado este punto por cuatro compañias de cazadores de los batallones bolivianos números 3 y 4, Pichincha y Arequipa, á las ordenes de Otero, Quiroga y San Ginés. Despues de un vivo fuego que ha durado cuatro horas largas, los enemigos han sido completamente derrotados y dispersos, quedando en nuestro poder varios prisioneros y mucho armamento. La ocupacion en que nos hallamos haciendo reunir los muertos y heridos de una y otra parte, no me permite dar á V. S. un parte circunstanciado de esta feliz ocurrencia; pero mañana enviaré el detall de esta gloriosa jornada en que, las armas de Chile unidas á las de una compañía de la Legion Peruana, han conseguido el triunfo mas heroico.

Todo lo que tengo el honor de decir á V. S. de orden del Sr. Coronel Torrico para que lo comunique á S. E. el Presidente y al Sr. General en Gefe del Ejército Restaurador.

Dios guarde V. S.—Sr. Coronel.

A. Placencia.

General en Gefe del Ejército Nacional. Trujillo, Setiembre 10 de 1838.

Al Sr. Ministro del Interior.

Señor Ministro:

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. S. que entré en esta ciudad el dia 7 del corriente entre las aclamaciones de un numeroso pueblo, que deseaba con impaciencia saludar á los restauradores. Ya el Prefecto Sierra y unos cuantos Oficiales descontentos, habian fugado, desesperados de no haber podido conseguir, que en Trujillo se repitiese el escándalo del Pedregal, por la muy oportuna sublevacion de los cívicos de Cajamarca, que guarnecian esta plaza. Este merecido revés, que antes de ayer recibieron en Virú, ha puesto todo el pais en estado de entregarse sin reserva á sus disposiciones naturales de amistad y gratitud hácia los verdaderos defensores de la Independencia Nacional.

El nombramiento de S. E. el Presidente provisional ha sido generalmente celebrado; la Municipalidad, corporaciones y padres de familia de esta ciudad lo han aprobado con entusiasmo, y la benemérita Cajamarca ha tenido la gloria de no haber esperado avisos oficiales para declararse en favor del nuevo régimen. Acompaño las dos actas para satisfaccion del Gobierno y espero fundadamente, que las demas provincias se mirán á las que ya han emitido sus sufragios, á este acto eminentemente patriótico, y al que está vinculada la restauracion de la República.

Penetrado de la necesidad de poner al frente de este Departamento una persona que merezca la confianza del Gobierno, en uso de la autorizacion que se me ha concedido, he nombrado Prefecto del Departamento al Sr. Coronel D. José María Lisarzaburu.

Sirvase V. S. elevar todo lo espuesto en esta nota al conocimiento de S. E. el Presidente, y aceptar las seguridades de alta estimacion que le ofrece su obsecuente servidor.

Dios guarde á V. S.—*Antonio G. de La Fuente.*

ADICION.—Acabo de recibir la acta de la heroica Chiclayo, no la remito porque la están imprimiendo.

OTRA.—Acaba de llegar D. José Felix Castro trayéndome las protestas del General Nieto, de que ya renuncia sus proyectos, y se retira á Santa á buscar un buque que lo lleve á Guayaquil porque asi lo exige su honor; de consiguiente el órden queda definitivamente establecido.—*La Fuente.*

Estado Mayor de la columna de operaciones sobre la provincia de Huarochiri.—Matucana Setiembre 19 de 1838, á los 5 de la mañana.

Al benemérito Sr. Coronel encargado del Ministerio de la Guerra.

Sr. Coronel:

En cumplimiento de la órden que S. E. el Presidente prescribió al Sr. Coronel Torrico, para que con la columna de operaciones se dirijiese sobre Matucana, con el objeto de despejar la quebrada y disipar la gavilla que acaudillaba el ingles montonero Miller; ocupó dicho pueblo el 17 á las 12 del dia, sin haber avistado banda alguna, y sin haberse adquirido otra noticia que la de haber llegado una compañía del batallon boliviano núm. 4 á Matucana con 20 lanceros, y haber salido en seguida con Miller en direccion á Cuampoma y Canta. Mediante este aviso, prestado por una persona respetable, reposaba la columna en una completa confianza, sin tomar otras precauciones que las que generalmente se usan en tiempo de guerra cuando se ocupan puntos avanzados.

El dia 18 estaba destinado para solemnizar el aniversario de la Independencia de la República de Chile, cuando al salir la oficialidad y tropa de la iglesia, se recibió la nueva de que una gruesa columna de infanteria cargaba sobre el pueblo. En el momento dispuso el citado Sr. Coronel que la compañia de cazadores de la Lejion se situase fuera de él, mientras que las compañias del batallon Santiago disparaban sus armas, cargadas con cartuchos sin bala. En tanto que esto se efectuaba, la columna boliviana de operaciones, compuesta de las compañias de cazadores de los batallones núm. 3 y 4, y de los de Pichincha y Arequipa, con la fuerza de quinientos hombres, arremetió sobre la que se le opuso, con un arrojo temerario. Esta tuvo que ceder al número, y los enemigos, penetrando por las calles, llegaron hasta las casas contiguas á la plaza, donde se hallaban formadas las compañias del referido batallon. No contentos con

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 585. Cuenta de la Tesorería General del Sábado 24 de Noviembre de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Billetes en circulacion	Deuda consolidada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 23	102,467 2¼	12 7½	64,091 7	196,175 4	4,100 ½	4,422,700	1,860,293 ¼
Líquido de letras descontadas al 1 p §	24,552 6						
Trasladados de Receptoria	1,200						
	128,220 ¼	12 7½	64,091 7	196,175 4	4,100 ½	4,422,700	1,860,293 ¼
SALIDA.							
Letras descontadas.. } Líquido	" " " "	" " "	24 552 6				
} Pérdida	" " " "	" " "	876 5				
Al General D. Manuel Corvalan para remitir al Comandante del Fuerte Independencia por haberes de su guarnicion	1,792						
A D. José A. Castillo por manutencion de varios individuos en la Fortaleza	459 1						
A D. Francisco Hué por alquiler de un carruage	40						
A D. Lorenzo Laguna por leña	88						
Existencia que queda hoy	125,840 7¼	12 7½	38,663 4	196,175 4	4,100 ½	4,422,700	1,860,293 ¼
	128,220 ¼	12 7½	64,091 7	196,175 4	4,100 ½	4,422,700	1,860,293 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 586. Cuenta de la Receptoría General del Sábado 24 de Noviembre de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer } de Comisos		42 4			
} del Estado	441 4½	18 2½	" " " "	8,020	74,614 6½
Entrada	803				
Salida	" " " "				
Puerto	3 1	4			
Contribucion	418				
	1,660 5¼	61 2½	" " " "	8,020	74,614 6½

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Deuda consolidada
A la Tesorería General	1,200				
Existencia } de comisos	" " "	42 4			
} del estado.	460 5¼	18 6½	" " " "	8,020	74,614 6½
	1,660 5¼	61 2½		8,020	74,614 6½

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1838.

V.° B.° —BERNAL. ALBARRAZIN. Intervino por indisposicion del Sr. Contador.—POZO.

dirijir un ataque vivo é impetuoso por nuestro frente, se extendian á la carrera por nuestro flanco izquierdo y derecho, con intencion de envolvernos. En esta crítica situacion se dispuso que la 1.ª y 4.ª compañias atacasen á la bayoneta, á la calle recta que se dirije á la plaza; que la de cazadores se situase al flanco izquierdo, apoyando su izquierda al rio, y que la de granaderos, á las órdenes del Sr. Comandante D. José María Sessé, se estableciese sobre el flanco derecho, protejiendo todos estos movimientos una reserva compuesta de la misma compañia, de dicho Comandante escalonada por mitades. El ataque y defensa comenzaron desde luego con una tenacidad sin ejemplo: los enemigos defendian palmo á palmo el terreno, haciéndose fuertes por grupos en el interior de las casas que encontraban abiertas: no obstante esta ventaja, eran desalojados, recibiendo una muerte cierta. Ni el número ni el fuego mortífero que hacian sobre los bravos Chilenos podian entibiar su ardor, inflamado por las aclamaciones de *viva el Perú, viva Chile, viva el 18 de Setiembre*. Los tres movimientos combinados se ejecutaron con tal precision y simultaneidad, como si maniobrasen las tropas en parada: todo cuanto hubo en el perímetro del pueblo pereció al fuego ó al hierro, y los que escapaban solo debian su salvacion á la fuga. Por mas que sus gefes y oficiales se empeñaban á reunirlos á sablazos, todo era inútil. Sin embargo á favor de un cerco que dominaba el terreno que pisaban nuestros soldados, lograron parapetarse y rehacerse un poco; pero habiéndose hecho avanzar al Sr. Comandante Sessé con la reserva, todos huyeron en el mayor desórden, y la victoria, despues de mas de cuatro horas de un fuego vivo, coronó los esfuerzos y el valor de tropas tan decididas; y si en este momento de crísis se hubiera podido disponer de una mitad de caballeria, el fruto de esta gloriosa jornada hubiera sido mas completo.

Aturdidos los bolivianos con una resistencia que no esperaban, se dispersaron en todas direcciones, subiendo á cerros elevados, á que nuestras tropas no podian ascender con la presteza necesaria para alcanzarlos.

Otero, con algunos oficiales y unos cincuenta cazadores que pudo reunir se retiró por el puente de Chacahuara, y se dirigió por una eminencia casi inaccesible.—Nuestra tropa, demasiado fatigada, tenia necesidad de descanso, y al toque de reunion se dirigió al punto designado, en el que se dictaron las providencias que exigian las circunstancias.

El enemigo ha tenido de pérdida cincuenta muertos, treinta prisioneros, la mayor parte heridos, ciento veinte fusiles, mucho correaje, capotes, banderolas y cornetas. La nuestra á consistido en el bravo teniente de la legion D. Martin Bernabé y bizarro subteniente de la compañia de cazadores de Santiago, D. Francisco Javier Barros Moran muertos, con nueve individuos de tropa del mismo batallon, y cuatro de la Legion; y heridos el teniente D. Francisco Lisardi, y el subteniente D. Miguel José Salinas, con veinte y cinco individuos de tropa y el cadete de la Legion D. Eusebio Figueroa.

La pérdida de estos bravos es sin duda sensible, Sr. Coronel; pero si se atiende á que doscientos doce hombres que formaba Santiago, y sesenta la Legion, es decir 272 hombres, han batido y dispersado á quinientos bolivianos de sus mejores tropas y destruido, con una energia que excede á todo encarecimiento, el espiritu de invencibles con que les caracterizaba. Santa-Cruz, haciendoles conocer lo que deben esperar del ejército á que pertenecen, me parece que debe mitigarse algun tanto este acerbo dolor, y máxime cuando un combate tan glorioso realza en grado eminente el honor de su nacion.

El Sr. Coronel, Comandante General de la columna, cree de su deber recomendar á la consideracion de S. E. y á la gratitud nacional, el comportamiento del Sr. Comandante del batallon Santiago, D. José María Sessé, que con la serenidad de un veterano ha dirigido oportunamente sus fuerzas á los principales puntos de ataque: la desicion y arrojo de los capitanes del mismo cuerpo D. Antonio Gomez Garfias, D. Manuel Gomez Tocornal, D. Pedro Olmos Aguilera y D. Carlos Infante; el entusiasmo de los tenientes D. Francisco Guzman, D. Fermin Silva, y del graduado D. Antonio Zaldivar, y de los subtenientes D. José Miguel Rivero, D. Mariano Barbosa, D. José Nicolas Alamo y D. Mateo Rodriguez, y la bizarria del capitan de la Legion D. Manuel Colunje. Tampoco puede dejar de recomendar á V. S. el comportamiento del capitan D. Antonio Frias y teniente D. Manuel Barredo.

Tambien considera justo hacer una particular recomendacion del Señor Coronel D. Eleuterio Aramburu, que con una mitad de la legion sostuvo heróicamente el puesto que se le encargó; como igualmente de los Ayudantes D. Juan de la Cruz Larrain y D. Francisco Morla, que daban direccion á los primeros soldados que se avanzaban; y por último, carece de expresiones para elojiar el denuedo é intrepidez con que las tropas del ejército Unido-Restaurador se han conducido en esta memorable jornada; jornada, Señor Coronel, en que se ha patentizado que los Bolivianos no son hombres cuando encuentran una verdadera resistencia.

Todo lo que tengo el honor de decir á V. S., de órden del Sr. Comandante General, para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Presidente, y hacerlo entender al Señor General en Gefe del Ejército Restaurador.

Dios guarde á V. S.—Señor Coronel.

Antonio Placencia.

Adicion.—Creo de mi deber recomendar muy particularmente la brillante conducta del Sr. Coronel Placencia, que en la campaña ha trabajado con un tino y actividad extraordinaria, y en el campo de batalla se ha distinguido heroicamente por su imperturbable serenidad y por su intrepidéz acudiendo á todos los puntos donde creia que era necesaria su presencia. Un Gefe tan distinguido merece una atencion señalada del Gobierno, y yo creo justo que se le recompense como lo merecen tan distinguidos servicios.

Dios guarde á V. S.

Juan Crisóstomo Torrico,

El General en Gefe del Ejército Nacional, á los habitantes de los departamentos del Norte.

¡Peruanos! El mandatario á quien por una bondad inmerecida confiasteis la santa empresa de reconquistar la independencia de la patria, y libertaros del vergonzosísimo yugo bajo el cual os ha hecho gemir el mas ruin y sanguinario de los usurpadores, siempre infiel y siempre traidor, ha vuelto á violar vuestros terminantes mandatos, y dejar burlada vuestra noble confianza. Guerra al feroz opresor boliviano, y paz con la magnánima República de Chile le prescribisteis, y el pérfido no ha empleado la autoridad que le concedisteis sino para agasajar las hordas del tirano, y hacer la guerra á vuestros generosos aliados. Sabiendo que si conforme á vuestros votos la desision que apoyó vuestro glorioso pronunciamiento se unia al ejército restaurador, era infalible la pronta caida del bastardo opresor; resistió con todos los medios que le ofrecian el poder supremo y la maquiavélica fecundidad de los agentes de Santa-Cruz, á la union que todos deseaban con ardor, y bajo los mas despreciables y absurdos pretextos, obligó á vuestros conciudadanos armados á que rompiesen sus fuegos contra vuestros aliados, y á estos á que se defendiesen. La preciosa sangre de los defensores de vuestra independencia ha corrido derramada por ellos mismos; pero de ella y de este espectáculo inaudito nadie es responsable ante el cielo y los hombres, mas que el funesto Orbegoso, que no pudo tolerar quedase libre la República que él mismo poco há vendió con tanta infamia y á tan vil precio.

¡Compatriotas! Despues de deplorar la malhadada suerte de las víctimas del 21 de Agosto, consolémonos con la lisonjera idea de que pasaron ya los dias de horror y de amargura, y que entramos en la época de las esperanzas. Una administracion mas peruana por sus sentimientos que aun por su orígen, ha sido proclamada en la capital de la República, porque así lo exijia la necesidad de salvar la Patria, y ella es la que os garantiza el cumplimiento de vuestros deseos, contando con el incontrastable apoyo del ejército Restaurador; poneos en rededor suyo: honradla con vuestra confianza, prestad una activa cooperacion, y tendreis el inefable gozo de ver á la patria libre de toda dominacion extraña.

¡Conciudadanos! La mision que traigo es de paz y de conciliacion: vengo á proclamar la union entre todos los peruanos de todos los partidos y de todos los colores, porque esta es la base de la política del Gobierno que me envia; vengo á calmar los temores y recelos que á fuerza de falsedades y calumnias han procurado esparcir los agentes de la usurpacion; vengo á impedir que seais víctima de los caprichos y ódios personales de una faccion incomprensible; vengo á anunciaros que ya queda restablecido el régimen constitucional, que teneis garantías y sois hombres libres; y vengo por fin á afianzar vuestra amistad, que con imposturas groseras y torpes maniobras nos querian arrebatar nuestros tercos enemigos.

¡Amigos! No soy desconocido entre vosotros, y al saludaros despues de tantos años de ausencia os recuerdo que nunca tuvisteis que arrepentiros de haber depositado en mí vuestra confianza. Veraz y franco como siempre, apelo á vuestra imparcialidad para que decidais entre los disidentes que nos acusan, y nosotros que nos defendemos. Ellos fueron cómplices del odioso conquistador, nosotros las víctimas; ellos se prosternaron á los piés del verdugo de nuestros infortunados compañeros de armas, y besaron las manos que todavia estaban destilando sangre peruana; nosotros hemos preferido la miseria y las mas crueles privaciones, antes que transijir con el tirano; mientras ellos partian con el insaciable usurpador los despojos de la República, nosotros viviamos errantes mendigando el pan estraño; ellos inundaron la tierra sagrada con hordas de bárbaros que se apoderaron del pais, y lo han dejado manchado para siempre, y nosotros volvimos del destierro acompañando un ejército respetable que solo viene á restituir al Perú su independencia, y cuya moral y moderacion son superiores á todo elogio; á nuestro regreso ellos nos saludan con horribles imprecaciones, y nos reciben á balazos, y nosotros los buscamos con los brazos abiertos, y nuestros magnánimos aliados, aun en el calor del combate, se limitan á desarmar á sus agresores, respetando su origen peruano; ellos, en fin, en su ciego despecho emplean los medios mas reprobados para concitarnos el odio de los pueblos, y nosotros no cesamos de convidarles á la union: sus constantes y descomedidas repulsas no nos resienten, y aun ahora mismo nada nos sería mas grato que el que se presentasen á una fraternal reconciliacion, y se decidiesen á ayudarnos á arrojar del territorio al insolente Boliviano. De que parte está la justicia, de que parte está el verdadero patriotismó, y quienes merecen mas vuestras simpatias y cooperacion, corresponde á vosotros decir: con vuestro fallo se conforma vuestro compatriota.

Antonio Gutierrez de La-Fuente.

Trujillo, 8 de Setiembre de 1838.

Santiago Setiembre 26.

Recibidas esta mañana.

De las cartas, periódicos y noticias verbales traidas por una goleta de Chorrillos, resulta que Santa-Cruz permanecia siempre en el Cuzco, reuniendo fuerzas para tomar la ofensiva; que el General Vidal con los pueblos de Huailas y Hueraz se han pronunciado por la alianza con Chile; que (segun el *Peruano* de 23 de Setiembre) el Callao se hallaba en un estado de anarquia, mandando Orbegoso en el nombre, y disponiendo Guarda de todo á su antojo; que Orbegoso estaba allí contra su voluntad; y se habia pasado del castillo tres oficiales, es á saber, los capitanes Secada y Danseco, y el teniente Linch.

Se asegura que el ejército Restaurador habia salido de Lima el 1.° de Octubre, para internarse en el pais pero no se dice hácia que punto dirigia su marcha.

(*Del Araucano.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaportes.

Dia 24.

Da. Micaela Pabon, 3 hijos, 2 sirvientes,	Montevideo.
D. Estevan J. Nasabal,	Rio Janeiro.
Federico Meslin,	id.
Francisco Meslin,	id.
Victo Eustache,	id.
Lorenzo Rodriguez,	Entre-Rios.
Nicanor Galiguiana,	Mendoza.
José Manuel Serna, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Tucuman.
Benjamin Castañe,	Entre-Rios

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA,

Para Montevideo—Goleta *Agustina*, hoy 26 á las 2 de la tarde.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin de guerra frances *Badine*.

SALIDAS.

Corbeta brasilera *Bertioga*, para Montevideo.

Paquete de S. M. B. *Cookatrice*, para Montevideo y Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

Para Montevideo.

Hoy Lúnes 26 del corriente saldrá la Goleta AGUSTINA, á las 2 de la tarde sin falta. Los Srs. que gusten aprovecharse de esta oportunidad, ocurriran á registrar su nombre en el almacen de D. Diego Abbot, frente á la Alameda. n22

Aviso.

En el partido de Lobos se necesitan de 300 á 400 chanchos para cria, el que los tenga y quiera vender ocurra á la calle de Belgrado No. 26. n26 2p.

Aviso.

SE necesitan para un hombre solo dos cuartos, sin muebles, en alguna familia decente que viva de la Plaza de la Victoria hácia el Sud ú Oeste. En esta Imprenta darán razon. n26 3p.

Se alquila.

UNA casa á cinco cuadras de distancia de la plaza en la calle de Potosí bajo el No. 126, es propia para familia por tener once piezas habitables, caballeriza y demas oficinas y tres de las piezas empapeladas. Su dueño vive en frente. n 19 5p.

Interesante á los Plateros.

SE vende, á un precio muy equitativo un resto de herramienta de plateria y una prensa de imprimir estampas, todo en estado de servir. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Universidad, núm. 165. n.22 3p

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24

Ejemplares sueltos á $2. 4 rs.

¡Viva la Federacion!

Aviso al público y para los que tengan el encargo de las funciones de fuegos artificiales de la campaña.

EL SR. SANTA-MARIA, maestro de mixtos del Parque de Artillería de España que ha tenido el honor de recibir el aplauso general de este respetable público de Buenos Aires en su primera funcion que dió el 9 de Julio; hace saber que en la calle de Maipú No. 76 se encuentra un almacen surtido de todas las mercaderias pertenecientes á los fuegos de artificio como son cohetes, buscapies, escupidas, estruendos, ruedas, las hermosas bombas luminosas y de tierra con otras invenciones que todo se dará al precio mas equitativo. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1837.

Santa Maria.

n20 8p

Caballo robado.

El Jueves 22 de Noviembre se han robado del Mercado un caballo mala-cara con silla y freno viejo, roto éste á la derecha. El caballo fuera de una marca vieja en forma de H, tiene la parecida á Z de la Estancia de los Remedios, le falta la herradura de la mano izquierda y anda algo manco de la misma. Quien lo devolviese ó diese noticias conducentes á su recobro, en la casa No. 69 calle de la Reconquista, recibirá una correspondiente gratificacion. n23 tfs.

Harina flor superior.

HAY de venta en barricas y cajones en el almacen calle de Suipacha número 6. n 8 15p.

Sillas Verdaderas

NORTE-AMERICANAS.

Las mas fuertes y las únicas que hay en la ciudad en venta, se pueden ver en la tapiceria y colchoneria de Guillermo y Paz Inglis calle de Potosí núm. 57.

Tiene un buen surtido de colchones de la mejor hechura, tambien baules de resorte fabricados en Europa, baules de la India y baules ingleses: se limpian y componen sofaes, sillas, y colchones dejándolos como nuevos. Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapiceria. n23 6p

AVISO

EL

mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romaticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. 27 tf*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Federacion No. 121.

Hoy Lunes 26 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mejor posturara sin límites de precio lo siguiente—

Una cantidad de arcos de fierro para enfardelar, y tambien algunas pipas de vino carlon de superior calidad.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á los plazos acostumbrados, otro lote como de 400 piezas zarazas de gusto y de buenas calidades.

POR EL MISMO.

En la Plaza de Lorea, calle de la Federacion No. 371.

El Miércoles 28 y Jueves 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, los artículos siguientes.

Yerba paraguaya y misionera de primera calidad

Azucar, tabaco picado y en rama superior

Cominos, almidon y arroz

Alucema, jabon y azul

Papel blanco español

Agua de colonia y naypes

Escupideras y platos blancos

Vasos y lozas de varias clases

Cafe, hachas y cucharones

Calderas y pavas

Ponchos del pais é ingleses

Bayetas, &a.

Vino de varias clases

Caña, ginebra, vinagre y varios otros artículos que se manifestarán á la hora del remate.

El Ministro de Hacienda.—

¡VIVA LA FEDERACION¡

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

El que firma ha recibido órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador para decir á Vd., que habiendo llamado la atencion del Gobierno las relaciones nominales que se han publicado, de los contribuyentes con las cantidades que han pagado, en razon de que algunas de estas están muy lépos de guardar proporcion con el valor conocido de los respectivos capitales; remita Vd. al Ministerio las declaraciones originales, para en vista de ellas adoptar aquellas medidas mas eficaces, á fin de que la ley tenga su debido cumplimiento; debiendo al mismo tiempo publicar Vd. en los diarios por el término de quince dias las disposiciones relativas á la Contribucion Directa, para que los contribuyentes recuerden el deber que estas les imponen.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTRIBUCION DIRECTA.

LEY NUMERO 438 DEL REGISTRO OFICIAL LIBRO 2.°

La Honorable Sala de Representantes ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS PROPORCIONES DE LA CONTRIBUCION.

Art. 1.° Los comerciantes y mercaderes pagarán, por sus capitales en giro, á razon de ocho pesos al año por cada mil.

2.° Los fabricantes pagarán, por el capital empleado en sus establecimientos, seis pesos por mil al año.

3.° Los hacendados pagarán al año cuatro pesos por mil.

4.° Los capitales á consignacion pagarán al año cuatro pesos por mil.

5.° Los capitales invertidos en fincas, terrenos, buques, y cualquiera otra especie, incluso el dinero, que no se esprese en los articulos anteriores, pagarán al año dos pesos por mil.

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PARA

LA MEJOR INTELIGENCIA DE LA CONTRIBUCION,

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1823.—

Habiendo ocurrido varias dudas á la mesa de contribuciones directas, que han sido consultadas por la contaduria principal de recaudacion, el Gobierno ha acordado las siguientes declaraciones.

1. Que la contribucion se calcule sobre el total valor de las testamentarias indivisas; que los albaceas la paguen y carguen á prorrata á los herederos como otros gastos.
2. Que verificada ya la particion, y discernida la porcion de cada heredero, se considere esta en el capital respectivo de cada uno, aun cuando dos ó mas porciones existan sobre una misma finca.
3. La contribucion sobre principales de capellanias se cobre al censualista, el cual la deducirá de la renta que satisfaga al censuatario. En los capitales á interes se adoptara la misma regla.
4. Los capitales á censo que pertenezcan á individuos, ó corporaciones de fuera de la provincia, se consideran como los demas capitales sobre fincas.
5. Los viudos se clasificarán como los casados, por cuanto se les supone padres de familia.
6. Los capitales en los matrimonios deben tenerse como una masa comun para la imposicion de la contribucion que satisface el gefe de la familia.
7. En las declaraciones de los capitales se designará el liquido que cada propietario se considere, sin espresion de los créditos activos y pasivos.
8. Cada ciudadano al presentar el estado de su fortuna debe calcular con el capital que tenga en giro fuera de la Provincia, é incluirlo en la declaracion. Los capitales detenidos por fuerza de principe no serán incluidos.
9. El capital de un individuo que despues de hecha la manifestacion hubiese fallecido, se concidérara en el año á que corresponda como indiviso.
10. Quedan obligados los tutores á hacer la declaracion de los intereses de sus pupilos, y al pago de la contribucion si les correspondiese.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres, á 28 del mes de América de de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Desde que el imperio de las circunstancias no permite por ahora al Gobierno el tiempo y sociego necesarios para concluir el proyecto de la nueva forma que debe darse á la Contribucion Directa, es forzoso se recaude segun se halla establecido, la que se dejó de pagar en el año anterior, como igualmente la que corresponde al presente, con el aumento que es necesario hacer para llenar en parte el vacio que ha dejado en las rentas públicas la cesacion de la entrada maritima á causa del injusto bloqueo que sufre el país; y esperando el Gobierno que los contribuyentes, penetrándose de las necesidades públicas, harán las declaraciones de sus capitales con la mas escrupulosa exactitud: ha acordado y decreta—

Art. 1.° La Contribucion Directa que se dejó de pagar el año anterior de 1837, se cobrará conforme á la Ley de contribuciones directas sancionada para el año de 1835.

Art. 2.° La Contribucion Directa que corresponde al presente año, se pagará con el aumento de otro tanto de la cuota establecida por las Leyes vigentes de la materia.

Art. 3.° Ambas contribuciones se pagarán en la Ciudad y Campaña dentro de tres meses contados desde su fecha.

Art. 4.° La administracion y cobro de dichas contribuciones queda á cargo del Colector General, quien publicará bajo su firma cada ocho dias las relaciones nominales de los contribuyentes con las cantidades que hayan pagado.

Art. 5.° Publiquese, comuniquese, é insértese en el Registro Oficial

ROSAS.

Manuel Insiarte.

Colecturía General de Buenos Aires, Junio 30 de 1838.

Pedro Bernal.

Harina flor superior.

HAY de venta en barricas y cajones en el almacen calle de Sulpacha número 6. n 8 15p.

Cerveza ingle-sa muy superior,

Hay de venta una partida en barricas de 3 doc., en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n6

RETRATOS

De nuestra finada Gobernadora,

La Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

Se venden en la Litografia Argentina de Ibarra calle del Perú No. 139. n7 3c

D. Benito Ramirez

ACABA de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servido con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facult.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un especifico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al publico un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos enchaguadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua solo si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda escrito dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesario; evita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198. 14 1me

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epigrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

Aviso.

SE alquila una casa en la calle de la Federacion No. 210, y tambien un cuarto á la calle como para tienda ú otro negocio, con su trastienda &c., puede ocurrirse á la calle de Maipú No. 15. n22 3p.

Aviso.

EN la tarde del 20 de Noviembre ha desaparecido una chica llamada Gregoria de edad de 4 para 5 años, color achinado lleva un vestido de zaraza fondo blanco con flores punzoes: el que la entregue en la calle de la Reconquista No. 151, ó de noticia de ella será bien gratificado. n22 3p

Aviso.

EL General Brown se aprovecha de este medio para dar las gracias á la persona que tuvo la bondad de encargarse de su equipage, abordo de la barca francesa *Consolacion*, y de poner en su conocimiento que le faltan de dicho equipage, su ropa de cama, una balija de cuero negro, un baul, un capote grande azul y un mazo de lleves en una argolla de acero.

Espera que dicha persona se servirá remitírselo, ó bien avisar su paradero en esta Imprenta, para que las mande recoger. n16

Vino de madera superior.

SE vende en la calle de la Piedad No. 140, en cajones de á 3 docenas cada uno. n2 1me.

Interesante.

SE vende la Imprenta del UNIVERSAL en Montevideo con el titulo del Diario establecido en ella desde principios del año de 1829. Tiene un surtido muy abundante de tipos y demas útiles necesarios para el establecimiento; y sus productos liquidos con deduccion de todos los gastos ascienden en el mes comun seiscientos pesos fuertes. Se dará en un precio conveniente al comprador. Para tratar ocurrase en esta Capital á la casa núm. 112 en la calle del Parque, y en Montevideo á la oficina del mismo establecimiento ó á la casa de D. Alejandro Olivera. n8 15.

HOSPITAL GENERAL.

DE

Mugeres.

EL Administrador y Ecónomo de este establecimiento asilo de la humanidad afligida; imploran la piedad de los habitantes de esta benéfica ciudad y campaña, en auxilio de las desválidas enfermas, que por su sexo y agoviadas del dolor inspiran mayor compasion, y esperan de la sensibilidad propia del corazon humano, el socorro de sus semejantes para el sosten; alivio y consuelo de estas desgraciadas.

Señalando este establecimiento de caridad para recibir los auxilios que la generosidad pública quiera dispensar; pues con sus servicios personales, no omiten sacrificio de todo genero. j7 1f

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

DE LA

Policia.

El infraescrito Gefe de Policía avisa al público quedar prohibido hasta nueva resolucion, tirar cohetes voladores, estruendos y tiros de todas clases, y poner banderas ó luces sobre las azoteas, y toda clase de señales sobre las costas; excepto los Pabellones que corresponden á las casas de los Sres. Ministros y Agentes extrangeros.

Bernardo Victorica.

LITOGRAFIA

Argentina, de Ibarra.

CALLE DEL PERU NUM. 139

SE encontrarán á venta y se imprimen todos los artículos concernientes á este arte, como son:

Esquelas mortuorias de dibujos nuevos de todas clases.

Tarjetas de visita.

Esquelas de matrimonio.

Dibujos de sobre-puestos, tiradores pañuelos &c., &c

Gran plano de la ciudad y sus alrrededores.

Id. chicos de la ciudad.

Papel de dibujo blanco y de colores.

Divisas de todas calidades, anchas y angostas, tarjetas y rótulos de botica: en fin diversidad de otros articulos.

En la misma litografia se venden una infinidad de valsas, minuets, cuadillas, &c.. á $1 cada oja de música, y muchas canciones nuevas: todo *música del pais.* o19 15c

Ama de leche.

SE necesita una que dé buenos informes de sus aptitudes para criar un niño. Calle de Tacuarí No. 9. n2 3p.

A LOS

QUE FABRICAN

jabon y velas.

SE venden dos mesas para cortar jabon, con sus correspondientes fuegos de peines y cajones: tambien dos ruedas para velas y una prensa, quien se interese a la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14. n 22 15c

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña librada á solicitud del Sr. Defensor de Menores y D. Luis de Chapeaurouge apoderado de D. Alejandro D. Lafone, se hace saber al Público q'ni Luciano, ni D. Gabriel Reinal, ni otra persona á nombre de estos, pueden sin espresa resolucion del juzgado, vender, gravar, ni arrendar los terrenos situados en el Partido Lobos, de q' á virtud de un contrato con el citado Lafone han adquirido. Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1838.

n16 15p AGRELO.

Aviso.

EL abajo firmado, en representacion del señor D. Alejandro R. Lafone y á consecuencia del auto librado por el Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, previene á toda persona que se interese por los terrenos situados en el Partido de Lobos y que fueron ofrecidos, algun tiempo ha, en arrendamiento por medio de los papeles públicos: que los Raynales no tienen todavia derecho ninguno á disponer de ellos, ni en venta, ni en arrendamiento por ningun tiempo por limitada que sea, siendo muy dudoso si ellos podrán cumplir ó no á lo que se han comprometido: lo que pone en conocimiento del público para evitar todo ulterior pleito.

Luis de Chapeaurouge.

n 19 15p.

Injertador.

SE necesita uno que lo entienda bien; ocúrrase á esta imprenta. n14 1f.

Se alquila

UNA barraca en los arrabales de esta ciudad con las mayores comodidades, espaciosos patios &c., muy propia para el acopio de lanas. Para tratar ocúrrase en la calle de Belgrano No. 97. n22 3c.

Venetian Blinds

MADE, Repared or Painted, No. 105 calle de Cangallo. s26 1mc

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Da. Isidora Rodriguez de Miguens, esposa, los hermanos y demas deudos del finado D. JOSE MARIA MIGUENS (*Q. E. P. D.*), suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido ú omision del repartidor no hayan recibido esquela se dignen honrarles con su asistencia á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Parroquia de San Miguel, el Sabado 24 del corriente á las 9 de la mañana; obsequio á que quedarán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á celebrar misa por el alma de dicho finado recibirán la limosna de costumbre. n23 2p.

Baldosas francesas.

HAY de venta calle de Venezuela No. 16 de la mejor calidad para pisos y techos. n 19 15p.

Notice.

THE undersigned United States Consul at Buenos Ayres in the Argentin Republic requests all persons claiming protection as citizens of the United States of North America, to call upon him at his office, and register their names.

Alfred M. Slade.

United States Consul at Buenos Ayres, October 18th. 1838.

HOSPITAL GENERAL

De Hombres.

LA Comision Administradora, autorizada por el Supremo Gobierno para poder proporcionarse fondos con que sostener este establecimiento tan consolante á los que yacen en el lecho del dolor, interpela, llena de la mayor confianza, la sensibilidad y generoso corazon de los habitantes de este virtuoso Pueblo, para que se sirvan contribuir con aquella cantidad que les inspire la caridad en bien y consuelo de los desvalidos enfermos. m10 1fg

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

ESQUELAS

DE

FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

El Redactor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN.